

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32552** *AUTOBLUETOOH, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla, se sigue la ejecución número 135/2009, dimanante de autos número 886/08, a instancia de Olga Prieto Casco, contra Autoblueooh, S.L., en la que con fecha 3/11/09 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Autoblueooh, S.L., con CIF B91480608, en situación de insolvencia por importe de 7.373,94 euros de principal, más la cantidad de 1.475 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090080203-1